



REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)



FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10/12/2024

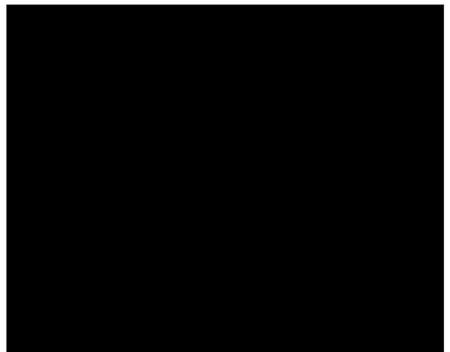
DOMICILIO FISCAL



FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 10/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/12/2027

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS
REGIÓN GUAYANA



La condición de este contribuyente requiere la retención del 100% del impuesto causado, salvo que esté exento, no sujeto o demuestre ante el Agente de Retención del IVA que es un contribuyente exonerado.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve, Sistemas en Línea mediante la opción 'Consulta Comprobante Digital RIF'. No requiere sello húmedo.